

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 11 de febrero de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 1165/2018.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1165/2018. Negociado: B2.

NIG: 2906744420180015496.

Demandante: Don Michael Gidlow.

Abogado: Don Diego Ponce Godoy.

Demandado/s: Hotel Villa Flamenca, S.L., Reysol Nerja, S.A., Obsido Management Group, S.L., Luque e Hijos Servicios Turísticos, S.L., y L'Illot Hotels Comapanya de Management, S.L., Fogasa.

Abogado: Letrado de Fogasa.

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1165/2018 se ha acordado citar a Hotel Villa Flamenca, S.L., Reysol Nerja, S.A., Obsido Management Group, S.L., y Luque e Hijos Servicios Turísticos, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 6 de marzo de 2019 a las 11:55 horas para asistir a los actos de conciliación el mismo día a las 11:35 horas y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Hotel Villa Flamenca, S.L., Reysol Nerja, S.A., Obsido Management Group, S.L., y Luque e Hijos Servicios Turísticos, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a once de febrero de dos mil diecinueve.- El Letrado de la Administración de Justicia.